

327934



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA
ID 4367-16-LE19

DECRETO ALCALDICIO N° 2.8001

Quillón, 27 JUN 2019

VISTOS:

1. Resolución de adjudicación Administrador Municipal por Orden del Alcalde.
2. Acta Evaluación.
3. Decreto N° 2.465, de fecha 06.06.2019, que aprueba Llamado a Licitación Pública.
4. Decreto N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.333.
6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La revisión de ofertas presentadas por parte de la Comisión.
2. Resolución Alcaldicia que aprueba adjudicación.
3. La necesidad contar con los bienes y/o servicios indicados en acta de evaluación.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adjudicación de la Licitación Pública ID 4367-16-LE19 y generación de las ordenes de compras que esto implique, a los proveedores individualizados según tabla por **EQUIPAMIENTO DENTAL CENTROS SALUD QUILLON:**

PROVEEDOR	RUT	MONTO IMPUESTO INCLUIDO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS
DIPROMED S.A.	86.397.000-8	\$ 446.250.-	[215-29-05-999] Otros
TOTAL		\$ 446.250.-	

2. **IMPUTESE** el gasto a las cuentas presupuestarias antes expuestas
3. **APRUEBESE** la contratación directa de las líneas desiertas:
- 2 unidades dentales (Sillón Dental)
4. **ESTABLÉZCASE** que la información referente a la Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLE/JOP/SVV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

N° 262/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adjudicación de la Licitación Pública ID. 4367-16-LE19 denominada "Equipamiento Dental para los Centros de Salud de Quillón".
Monto Disponible	\$ 450.000.-
Impútese el Gasto a las Cuentas Presupuestarias denominadas	N° 215-29-05-999 denominada Otros

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 27 de Junio de 2019.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDIA

RESOLUCIÓN ALCALDE

Por medio de la presente, conforme al Acta de Evaluación entregado por la comisión designada en Decreto Alcaldicio N° 2.465, de fecha 06.06.2019, de la propuesta pública ID N° 4367-16-LE19, denominada "**EQUIPAMIENTO DENTAL CENTROS SALUD QUILLON**", el suscrito resuelve adjudicar según tabla:

PROVEEDOR	RUT	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
DIPROMED S.A.	86.397.000-8	\$ 446.250.-

Ya que las ofertas cumplen con lo establecido en documentación de Licitación Pública y se ajustan a los intereses municipales.

Para constancia firmo.


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ODEN DEL ALCALDE"


YLF/svv
QUILLÓN, junio de 2019.-



Quillón, 25 Junio 2019

ACTA DE EVALUACION LICITACION PUBLICA

ID	4367-16-LE19
DENOMINADA	EQUIPAMIENTO DENTAL CENTROS SALUD QUILLON

1. La comisión evaluadora de la licitación Pública, expone el siguiente resultado:
2. De acuerdo a lo estipulado en calendario de Licitación, publicada con fecha **07-06-2019** en el portal www.mercadopublico.cl, se efectuó apertura electrónica de la propuesta con fecha **14-06-2019**, presentándose los siguientes oferentes:

DENTAL LAVAL LTDA.	BUHOS S.C.I. LTDA.
EKSA DENTAL	DIPROMED S.A.
ESENERGY SPA	GEMCO GENERAL MACHINERY SA
SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA.	TURBINA CHILE LIMITADA

3. Se rechazan las siguientes ofertas al momento de la apertura tras no presentar la documentación obligatoria según lo solicitado en Bases Administrativas

OFERENTE	CAUSAL
DENTAL LAVAL LTDA.	NO ADJUNTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
EKSA DENTAL	
ESENERGY SPA	

4. Posteriormente al acto de apertura electrónica, se procedió a revisar la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas de manera exhaustiva y evaluándola según la siguiente tabla:

N°	FACTORES	PUNTOS
a)	Garantía	30 %
b)	Precio	30 %
c)	Fecha de entrega e instalación	10 %
d)	Mantenimiento	20%
e)	Presentación de Antecedentes	10 %
	TOTAL	100%

5. Revisión de las ofertas por parte de la Comisión, según el siguiente detalle:

2 SILLONES DENTALES											
OFERENTE	GARANTIA	30%	PRECIO	30%	FECHA DE ENTREGA E INSTALACION	10%	MANTENIMIENTO	20%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
GEMCO GENERAL MACHINERY SA	OFERTA SUPERA EL PRESUPUESTO DISPONIBLE										
SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA.	OFERTA NO CUMPLE CON GARANTIA SOLICITADA										
SE SUGIERE REALIZAR TRATO DIRECTO TRAS NECESIDAD DEL SERVICIO											

2 LAMPARA FOTOCURADO											
OFERENTE	GARANTIA	30%	PRECIO	30%	FECHA DE ENTREGA E INSTALACION	10%	MANTENIMIENTO	20%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
SE DECLARA DESIERTA POR NECESIDAD DEL SERVICIO											

2 SCALLER

OFERENTE	GARANTIA	30%	PRECIO	30%	FECHA DE ENTREGA E INSTALACION	10%	MANTENIMIENTO	20%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
TURBINACHILE	NO OFERTA MANTENCION										
GEMCO GENERAL MACHINERY SA	NO OFERTA MANTENCION										
SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA.	NO OFERTA MANTENCION										
DIPROMED S.A.	12 MESES	30	\$ 750.000	30	3 DIAS	10	SEMESTRAL	20	CUMPLE	10	100
SE SUGIERE ADJUDICAR AL OFERENTE DIPROMED S.A., SIN EMBARGO SE REBAJA A UNA UNIDAD TRAS NECESIDAD DEL SERVICIO											

2 INSTRUMENTAL ROTATORIO

OFERENTE	GARANTIA	30%	PRECIO	30%	FECHA DE ENTREGA E INSTALACION	10%	MANTENIMIENTO	20%	PRESENTACION ANTECEDENTES	10%	PUNTAJE TOTAL
SE DECLARA DESIERTA POR NECESIDAD DEL SERVICIO											

Yilda Letelier Fierro
Yilda Letelier Fierro
 DIRECTORA DESAMU QUILLON
 DIRECTORA DESAMU QUILLON

Bastian Valenzuela Valenzuela
BASTIAN VALENZUELA VALENZUELA
 JEFE ADQUISICIONES DESAMU QUILLON
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Depto. de Salud

Feride Henriquez Fuentes
Feride Henriquez Fuentes
 Cirujano Dentista
 RUT: 16.762.780 - 3
 JEFE PROGRAMA ODONTOLOGICO
 CESFAM QUILLON

Edgardo Carlos Hidalgo Varela
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON